

Ministro de Hacienda presenta la Ley de Financiamiento y aclara que no afecta la canasta familiar

- *Ministro de Hacienda, Germán Ávila Plazas presenta en rueda de prensa en Casas de Santa Bárbara para ofrecer detalles sobre la propuesta de Ley de Financiamiento radicada ante la Cámara de Representantes.*
- *La reforma busca ampliar los ingresos del Estado con impuestos a combustibles fósiles, alcohol carburante y biodiesel. Y aclaró, que no se incluyen productos de la canasta familiar.*

Bogotá, 02 de septiembre de 2025. Este lunes 01 de septiembre se llevó a cabo una rueda de prensa en Casas de Santa Bárbara, donde el ministro de Hacienda, Germán Ávila Plazas presentó los lineamientos de la nueva Ley de Financiamiento, una reforma tributaria que, busca fortalecer las finanzas públicas, garantizar recursos para la inversión social y avanzar en progresividad fiscal.

Durante su intervención, el funcionario detalló los principales cambios que contempla la iniciativa:

- Ajustes en el IVA aplicables a vehículos híbridos, bebidas alcohólicas, hospedaje de no residentes y juegos de azar por internet.
- Impuestos a los combustibles fósiles, alcohol carburante y biodiesel, con un crecimiento progresivo.
- Cambios en el impuesto de renta para personas naturales, que incluyen la eliminación de deducciones y descuentos, entre ellos el de dividendos.

“No se están tocando los productos de la canasta familiar”, enfatizó el ministro, en respuesta a versiones que circularon en redes sociales, sobre el incremento a productos de la canasta familiar.

Otra de las preguntas reiterativas en la rueda de prensa, fue sobre las posibles alternativas en caso de no obtener una respuesta positiva por

parte del Congreso de la República, sin embargo, el ministro de Hacienda expresó su plena disposición al diálogo y dejó claro que el Gobierno Nacional está enfocado en esta propuesta tributaria. En caso de presentarse una negativa, se estudiarán, entonces, nuevas alternativas para cumplir con el objetivo de garantizar la estabilidad económica en el país.